
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>  6  </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0044 de 2026	
Nombre completo del contratista: Cristhian Julian Gonzalez Rojas	
Documento de identificación: 94.323.347	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$12.494.000).	
Prorroga No. 1 Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$24.988.000).

Adición No. 1: Por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$ 12.494.000).

Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:


Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$37.482.000	\$ 6.247.000	\$ 31.235.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505238063 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 393813231 Operador: APORTES EN LINEA. Fecha de Pago: 16/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.


## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

A continuación, se presenta informe de actividades conforme a la cláusula primera del complemento al contrato electrónico:

El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Brindar asistencia técnica para la elaboración de los documentos y actos administrativos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Durante los periodos de Enero a Junio, el contratista:

Formó parte del equipo de contratación en la publicación en el SECOP2 de las Fichas Técnicas y dar inicio de los contratos de prestación de servicios de la vigencia 2026.

#### CUOTA 3

Apoyó en el cargue de documentos para la publicación en el SECOP2 de los CPD, RPC, FICHAS de los contratos del empréstito del año 2025 que tenían vigencias futuras 2026.

#### CUOTA 4


Apoyó en la publicación del otro si para los prestadores de servicio de DATIC de la vigencia actual.

#### CUOTA 5

Apoyó al área técnica en la elaboración de la necesidad del proceso “adquisición de equipos y accesorios de cómputo para la Alcaldía Santiago de Cali”.

#### CUOTA 6

Apoyó en la elaboración de los documentos para la solicitud de cotización en el SECOP2, para el proceso cuyo objeto “Adquirir equipos y dispositivos tecnológicos, junto con sus elementos complementarios (licencias, accesorios y periféricos), de conformidad con las especificaciones técnicas de acuerdo con los estándares de ciberseguridad, escalabilidad y continuidad operativa para el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)” Soporte Google Drive documentación:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

[https://drive.google.com/drive/folders/1qopWwfNqFH97p86e3SXDOibfcVHsQZLy?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1qopWwfNqFH97p86e3SXDOibfcVHsQZLy?usp=drive_link)

2. Formar parte desde el rol designado, de los comités estructuradores y evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda.

#### CUOTA 3

Apoyó en la elaboración de las designaciones de la subdirección de Innovación para revisión y firma del supervisor

#### CUOTA 4

Formó parte del rol estructurador del otro si para los adiciones de DATIC, encargado de subir las documentos justificación, los CDP y reportes de los seguimientos.

#### CUOTA 5

Formó parte del rol estructurador del otro si para las adiciones de DATIC, encargado de subir los documentos de otro si, pantallazo Secop 2 y CDP a la carpeta de los prestadores de servicio.


#### CUOTA 6

Formó parte del rol financiero del proceso cuyo objeto es “Adquirir equipos y dispositivos tecnológicos, junto con sus elementos complementarios (licencias, accesorios y periféricos), de conformidad con las especificaciones técnicas de acuerdo con los estándares de ciberseguridad, escalabilidad y continuidad operativa para el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)”, en la elaboración de los estudios del sector, matriz de riesgo y formato de oferta económica.

soporte Google Drive documentación:

[https://drive.google.com/drive/folders/1qopWwfNqFH97p86e3SXDOibfcVHsQZLy?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1qopWwfNqFH97p86e3SXDOibfcVHsQZLy?usp=drive_link)

3. Apoyar a la supervisión, desde el rol técnico, de los contratos que le sean asignados por el ordenador del gasto o quien corresponda, asistiendo al supervisor del contrato en las actividades requeridas y/o designadas, como en el tratamiento de los requerimientos, oficios

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

o solicitudes que se presenten en el desarrollo del contrato, asistiendo a mesas de trabajo, comités, entre otros; en especial las relacionadas con el análisis, diseño, implementación y soporte a las soluciones de software aplicando gestión de incidentes a través de la mesa de ayuda y del sistema de gestión documental.

#### CUOTA 1-CUOTA 2-CUOTA 3

Realizó los cierres asignados de los prestadores de servicios del año 2025 en la plataforma Secop2.

#### CUOTA 4

Realizó los cierres asignados de los prestadores de servicios del año 2023 en la plataforma Secop2.

#### CUOTA 5

Realizó los cierres y terminación de contratos asignados de los prestadores de servicios del año 2023 y 2025 en la plataforma Secop2.

Soporte documentación Google Drive:

[https://drive.google.com/drive/folders/1qopWwfNqFH97p86e3SXDOibfcVHsQZLy?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1qopWwfNqFH97p86e3SXDOibfcVHsQZLy?usp=drive_link)

4. Atender los requerimientos de los procesos administrativos de la unidad de apoyo a la gestión de DATIC.


#### CUOTA 2

Proyectó las revaluaciones, se enviaron al supervisor para firma y notificación

#### CUOTA 3

Ayudó en la Solicitud de los reportes de SAP de los contratistas de la vigencia 2025, revisión y posterior entrega al expediente contractual.

Soporte documentación Google Drive:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

[https://drive.google.com/drive/folders/1qopWwfNqFH97p86e3SXD0ibfcVHsQZLy?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1qopWwfNqFH97p86e3SXD0ibfcVHsQZLy?usp=drive_link)

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

#### CUOTA 1

Participó de la capacitación virtual “Adquisición de bienes y servicio de uso común” el día 19 de enero de 2026.

#### CUOTA 2

-Participó en la reunión seguimiento equipo financiero de Contratación - DATIC.  
-Participó de la capacitación virtual “Implementación de Guías de Compras Públicas Responsables”.

#### CUOTA 3

Participó en las reuniones de seguimiento del equipo financiero de Contratación - DATIC.  
-Participó de la capacitación virtual “sensibilización tienda virtual del estado colombiano (TVEC)”.  
- Participó de la capacitación virtual “Análisis del Sector”.

#### CUOTA 4

-Participó en las reuniones de seguimiento del equipo financiero de Contratación - DATIC.  
- Realizó Socialización virtual sobre lineamientos para prevenir el contrato realidad en los contratos de prestación de servicios.


#### CUOTA 5

Participó de la capacitación virtual “Socialización virtual sobre análisis del sector” dirigida por el DACP.

#### CUOTA 6

Participó en socialización sobre el manejo de la tienda virtual del estado colombiano TVEC.

Soporte enlace de Google drive:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

[https://drive.google.com/drive/folders/1kSSMztovDRzhv7D3nte3fs5Bqb--s41g?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1kSSMztovDRzhv7D3nte3fs5Bqb--s41g?usp=drive_link)

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0044 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA  
Nombre y firma del Supervisor (E)



ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO  
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E 23 de junio de 2026